

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS VANIPUBLI ECUATORIANA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de abril de 2014, a las 9h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Brasil N39-91 y Granda Centeno, edificio IACA Brokers 2do piso de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Vanipubli Ecuatoriana S.A. Al efecto, concurren los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$
Editorial Televisa S.A. de C.V., debidamente representada por la señorita Diana Pauta	3.686	USD 36.860,00
Promo Industrias Metropolitanas S.A. de C.V., también debidamente representada por la señora Alcira Vela	194	USD 1.940,00
TOTAL	3.880	USD 38.800,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado (de acuerdo con la lista de asistentes que se entiende incorporada a este documento) y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe del Gerente Administrativo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;**
2. **Análisis de los Estados Financieros de la Compañía (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) correspondientes al ejercicio económico 2013 y resolución sobre los mismos;**
3. **Informe de auditoría externa y comisario correspondiente al ejercicio 2013;**
4. **Resolución de la Junta sobre la presentación de los informes anteriores;**
5. **Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio; y,**
6. **Designación de auditores externos y comisarios (titular y suplente).**

Se designa para que presida esta reunión la señora Alcira Vela y actúa como Secretario el señor Hernán Crespo, Gerente Administrativo de la Compañía. Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratar el primer punto:

Alcira

1. Informe del Gerente Administrativo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;

El señor Hernán Crespo dio lectura al Informe presentado, sobre las cuentas, balances y resultados del ejercicio 2013, que anteriormente habían estado a disposición de los accionistas.

2. Análisis de los Estados Financieros de la Compañía (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) correspondientes al ejercicio económico 2013 y resolución sobre los mismos

A continuación se pasa a conocer los estados financieros correspondientes al año 2013.

3. Informe de auditoría externa y comisario correspondiente a los ejercicios económicos 2013

La Junta conoció el informe del Auditor Externo. También se dio lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, informe que certifica que los estados financieros presentados por la administración reflejan la posición financiera de Vanipubli Ecuatoriana S.A.

4. Resolución de la Junta sobre los documentos indicados en los numerales anteriores.

Una vez conocidos los documentos referidos en los numerales 1, 2 y 3 de esta acta, los presentes, por unanimidad, aprueban los informes presentados, así como las cuentas, balances y resultados del ejercicio correspondiente al año 2013.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio

La Junta Accionista analizó la situación financiera de la Empresa por el ejercicio de 2013 en que se obtuvo una pérdida de US\$ 52.238, la misma que será cargada a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

6. Designación de auditor externo, comisario titular y suplente de la Empresa

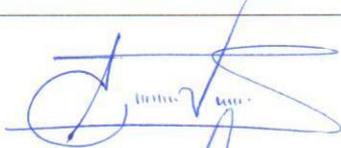
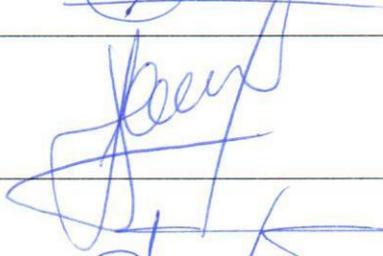
La Junta decidió designar a Assurance & Services, Auditores Independientes como Auditor Externo, al señor Edison Eduardo Páez Peralta como Comisario titular de la Empresa y al señor Roberto Arpi Hidalgo como Comisario suplente.

Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva.

Posteriormente, el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al acta, la misma que luego de ser aprobada por la concurrencia, es suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 11h00

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los Accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.

Alcira Belén Vela Carrera PRESIDENTE DE LA JUNTA	
Hernán Francisco Crespo Vergara SECRETARIO	
Promo-Industrias Metropolitanas, S.A. de C.V. Representada por Alcira Belén Vela Carrera ACCIONISTA	
Editorial Televisa S.A.de C.V. Representada por Diana Carolina Pauta Valdez ACCIONISTA	